

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE VALENCIA

Balance de Situación abreviado al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Importes en euros

<i>Pasivo</i>	<i>Nota</i>	<i>31/12/2019</i>	<i>31/12/2018</i>
A) Patrimonio Neto		1.612.170,80	1.534.849,09
A-1) Fondos Propios	11	1.612.170,80	1.534.849,09
I Dotación fundacional/Fondo social		538.091,98	538.091,98
1. Dotación fundacional/ Fondo social		538.091,98	538.091,98
2. Dotación fundacional No exigida/ Fondo social No exigido		-	-
II Reservas		996.757,11	936.786,41
III Excedentes de ejercicios anteriores		-	-
IV Excedente del ejercicio		77.321,71	59.970,70
A-2) Ajustes por cambios de valor		-	-
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
B) Pasivo No Corriente		-	-
I Provisiones a Largo plazo		-	-
II Deudas a corto plazo		-	-
1. Deudas con entidades crédito		-	-
2. Acreedores por arrendamiento financiero		-	-
3. Otras deudas a Largo plazo		-	-
III Deudas con entidades del grupo y asociadas a Largo plazo		-	-
C) Pasivo Corriente	10	152.782,10	152.149,00
I Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos		-	-
II Provisiones a Largo plazo		-	-
III Deudas a corto plazo		2.042,82	2.790,67
1. Deudas con entidades crédito		2.042,82	2.790,67
2. Acreedores por arrendamiento financiero		-	-
3. Otras deudas a Corto plazo		-	-
IV Deudas con entidades del grupo y asociadas a Corto plazo		-	-
V Beneficiarios- Acreedores		-	-
VI Acreedores Comerciales y otras Cuentas Pagar	10	83.759,95	80.752,60
1. Proveedores		42.564,26	43.438,26
3. Otros acreedores		41.195,69	37.314,34
VII Periodificaciones a corto plazo		66.979,33	68.605,73
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.764.952,90	1.686.998,09

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE VALENCIA

Balance de Situación abreviado al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Importes en euros

Activo	Nota	31/12/2019	31/12/2018
A) Activo No Corriente		900.968,71	920.626,91
I Inmovilizado Intangible	5	13.547,39	10.619,59
II Bienes del Patrimonio Histórico		-	-
III Inmovilizado Material	5	887.421,32	910.007,32
IV Inversiones inmobiliarias		-	-
V Inversiones en entidades del grupo y asociadas a Largo Pl.		-	-
VI Inversiones financieras a Largo Pl.		-	-
VII Activos por Impuesto diferido		-	-
B) Activo Corriente		863.984,19	766.371,18
I Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
II Existencias	11	9.890,61	11.552,97
III Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6 y 9	22.723,57	8.289,62
IV Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar	9	10.370,48	10.263,69
V Inversiones en entidades del grupo y asociadas a Corto Pl.		-	-
VI Inversiones financieras a corto plazo	9	105.823,16	103.213,64
VII Periodificaciones a corto plazo	9	8.613,19	9.262,79
VIII Efectivo	9	706.563,18	623.788,47
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.764.952,90	1.686.998,09

Las notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE VALENCIA

Cuenta de Resultados abreviada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Importes en euros

	Nota	31/12/2019	31/12/2018
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la actividad propia	13	709.574,88	732.863,65
a) Cuotas de asociados y afiliados		673.681,41	690.648,06
b) Aportaciones de usuarios		11.493,47	13.451,82
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		24.400,00	28.763,77
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	13	251.559,39	239.277,42
3. Gastos por ayudas y otros		-	-
4. Variación de existencias de prod. Terminados y en curso de fab.		-	-
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		-	-
6. Aprovisionamientos	13	-149.890,99	-157.801,21
7. Otros ingresos de la actividad	13	23.033,66	27.264,26
8. Gastos de Personal	13	-416.309,96	-410.331,66
9. Otros Gastos de la actividad	13	-312.319,31	-341.050,02
10. Amortización del inmovilizado	13	-26.803,20	-27.546,71
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente		-	-
12. Excesos de provisiones		-2,39	-
13. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		-1.671,46	-2.883,84
A.1) Excedente de la actividad		77.170,62	59.791,89
15. Ingresos Financieros		151,09	178,81
16. Gastos Financieros		-	-
17. Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
18. Deterioro y resultado por enaj. de instrumentos financieros		-	-
A.2) Excedente de las operaciones financieras		151,09	178,81
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		77.321,71	59.970,70
19. Impuesto sobre Beneficios		-	-
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE LAS OPS. CONTINUADAS		77.321,71	59.970,70
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas		-	-
2. Donaciones y legados recibidos		-	-
3. Otros ingresos y gastos		-	-
4. Efecto impositivo		-	-
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		-	-
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas		-	-
2. Donaciones y legados recibidos		-	-
3. Otros ingresos y gastos		-	-
4. Efecto impositivo		-	-
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		-	-
D) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO			
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIÓN EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	3	77.321,71	59.970,70

Las notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE VALENCIA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Datos expresados en euros)

1. Actividad de la entidad

El Colegio de Economistas de Valencia (en adelante el Colegio), es una Corporación de Derecho Público amparada por la Ley y reconocida por el Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que se rige por sus estatutos, por la legislación vigente en materia de Colegios Profesionales y por las disposiciones generales que regulan la profesión de Economista.

Su domicilio social está en Valencia, en la calle Martí, 4 - 3º y su ámbito territorial de actuación es la provincia de Valencia.

Por Resolución de 16 de diciembre de 2002, de la Secretaria General de la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas, se resuelve inscribir los Estatutos del Colegio de Economistas de Valencia en el Registro de Colegios Profesionales y de Consejos Valencianos de Colegios Profesionales de la Comunidad Valenciana.

El Colegio es competente, dentro de su ámbito territorial, para el ejercicio de cuantas funciones se reconocen en las normas legales vigentes, y en especial: velar por la ordenación de la profesión, en beneficio tanto de la entidad como de los intereses generales de los colegiados; garantizar un adecuado nivel de calidad técnica de las prestaciones profesionales de los economistas y un mayor nivel de empleo de los mismos; aportar cuantos estudios o conocimientos profesionales les sean demandados por la administración y otras personas jurídicas de naturaleza pública, siempre que el interés general lo requiera; y vigilar el cumplimiento de la ética profesional y de las normas y principios deontológicos aprobados por el Consejo de Colegios de Economistas de la Comunidad Valenciana.

La actividad actual del Colegio coincide con su objeto social.

El Colegio no participa en ninguna otra sociedad o entidad, ni tiene relación alguna con otras sociedades o entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La moneda funcional con la que opera el Colegio es el euro.

Para la formulación de estas cuentas anuales abreviadas en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable de las Entidades sin fines lucrativos tal y como figura en el apartado 4. Normas de valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. *Imagen fiel.*

Las Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio 2019 adjuntas, -que comprenden el periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2019, fecha de su cierre oficial-, han sido formuladas por la Junta de Gobierno a partir de los registros contables del Colegio y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de

actuación de las Entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas Entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por la Junta de Gobierno y se someterán a la aprobación de la Junta General, no esperándose modificaciones en las mismas.

Con fecha 28 de marzo de 2019 se sometió a la Junta General del Colegio la aprobación de las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2018, resultando aprobadas.

Con fecha 7 de mayo de 2015, en el Pleno de la Junta de Gobierno del Colegio se formularon las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2014, acordándose elevarlas a la Junta General.

Con fecha 9 de junio de 2015 se sometió a la Junta General del Colegio la aprobación de las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2014, resultando no aprobadas.

Con fecha 31 de marzo de 2016, en el Pleno de la Junta de Gobierno del Colegio se formularon las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2015, acordándose elevarlas a la Junta General.

Con fecha 31 de mayo de 2016 se sometió a la Junta General del Colegio la aprobación de las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2015, resultando no aprobadas.

El artículo 63 de los estatutos del Colegio dispone; "en caso de no aprobación por Junta General se someterán al Consejo General de Colegios de Economistas de la Comunidad Valenciana, quien dictará la resolución que proceda".

En orden a lo previsto, en fecha 24 de julio de 2015 se sometieron las cuentas anuales abreviadas del Colegio al Consejo General de Colegios de Economistas de la Comunidad Valenciana. El pleno manifestó que las cuentas anuales técnicamente se podían aprobar, pero ante las dudas de la legalidad de la competencia atribuida por los Estatutos del Colegio, se acordó solicitar informe jurídico al organismo competente.

Se solicitó informe estando a la espera de contestación a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

2.2. Principios contables aplicados.

Para la elaboración de las cuentas anuales abreviadas se han seguido los principios y criterios contables establecidos en el Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos y los criterios contables específicos descritos en la nota 4. No se ha dejado de aplicar ningún principio contable obligatorio, así como tampoco ha sido necesario aplicar principios contables no obligatorios.

La normativa vigente para el Colegio no establece el marco contable normativo que le aplica, ante lo que la Junta de Gobierno del Colegio ha entendido que, dado que la actividad y fines del Colegio se adaptan a una entidad sin fines lucrativos, este marco de información contable muestra mejor la imagen del Colegio.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

El Colegio ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Junta de Gobierno del Colegio para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Provisión de insolvencias.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas futuras.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria abreviada referida al ejercicio 2019 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018.

Las cuentas anuales de los ejercicios 2019 y 2018 se encuentran auditadas.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No hay elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance abreviado.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

Durante el ejercicio al que hacen referencia las presentes cuentas anuales abreviadas no ha sido necesario corregir ningún error procedente de ejercicios anteriores.

2.8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria abreviada sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Colegio, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019.

3. Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado por parte de la Junta de Gobierno es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Excedente del ejercicio	77.321,71	59.970,70
Total	77.321,71	59.970,70

Aplicación	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A reservas voluntarias	77.321,71	59.970,70
Total	77.321,71	59.970,70

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas para la elaboración de las cuentas anuales abreviadas han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

El Colegio reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales. En el presente ejercicio y en anteriores no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Patentes, licencias, marcas y similares	10	10%
Aplicaciones informáticas	5	20%

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en que se producen.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro registradas.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada aplicando un valor residual nulo, en función de los siguientes porcentajes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	100	1%
Instalaciones Técnicas	16- 8	6%- 12%
Otras Instalaciones	16- 8	6%- 12%
Mobiliario	10- 8	10%- 12%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Otro Inmovilizado	5	20%

El Colegio evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El valor recuperable viene determinado como el mayor importe entre su valor razonable (valor de mercado) menos los costes de venta, y su valor en uso (actualización de los flujos de efectivo futuros esperados). La pérdida por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

En el ejercicio 2019 y en el ejercicio 2018 el Colegio no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

4.3. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
 - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia

entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.4. Activos financieros y pasivos financieros.

El Colegio tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

4.4.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

En el supuesto de existir, las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

4.4.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

4.4.3. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

En el supuesto de existir, las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.5. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

- a) El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.
- b) Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- c) Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- d) La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

- e) Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.
- f) Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

4.6. Impuestos sobre beneficios.

Por razón de su finalidad no lucrativa, el Colegio de Economistas de Valencia goza de la exención objetiva o parcial prevista en el art. 9.3.c) de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades, en relación con los artículos 120 y 121 de la misma Ley. Por consiguiente, el régimen tributario aplicable es el de la exención, a excepción de los rendimientos derivados del ejercicio de actividades económicas, de los derivados del patrimonio y de los incrementos de patrimonio, distintos de los propios del objeto social del Colegio.

4.7. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, el Colegio únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, el Colegio, en caso de haberlos, incluirá los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a los colegiados se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Las ayudas otorgadas por el Colegio se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

Las cuotas de los colegiados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.8. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Colegio cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Colegio tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo del Colegio del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.9. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.10. Gastos de personal

Excepto en el caso de causa justificada, el Colegio viene obligado a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.11. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- 1- Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- 2- Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- 3- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas al Colegio, adicionalmente, a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave del Colegio o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre las que se incluyen los Miembros de la Junta de Gobierno y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con el Colegio, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambos, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del miembro de la Junta de Gobierno, persona jurídica, del Colegio.

El Colegio no tiene entidades del grupo, asociadas y multigrupo ni mantiene operaciones con partes vinculadas.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado Material	Inmovilizado Intangible	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	1.286.838,09	243.687,40	1.530.525,49
(+) Entradas	4.312,57	11.871,81	16.184,38
(-) Salidas, bajas o reducciones			0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	1.291.150,66	255.559,21	1.546.709,87
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	1.291.150,66	255.559,21	1.546.709,87
(+) Entradas	1.319,60	7.496,86	8.816,46
(-) Salidas, bajas o reducciones	-44.865,52	-7.466,43	-52.331,95
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	1.247.604,74	255.589,64	1.503.194,38
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	-358.027,87	-240.508,38	-598.536,25
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018	-23.115,47	-4.431,24	-27.546,71
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	-381.143,34	-244.939,62	-626.082,96
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	-381.143,34	-244.939,62	-626.082,96
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	-22.234,14	-4.569,06	-26.803,20
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	43.194,06	7.466,43	50.660,49
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	-360.183,42	-242.042,25	-602.225,67
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJ. 2019	0,00	0,00	0,00
J) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2019	887.421,32	13.547,39	900.968,71

Al cierre del ejercicio 2019 no hay inmovilizado intangible en curso, al cierre del ejercicio 2018 existía un inmovilizado de esas características por importe de 883,18 euros correspondiente a la aplicación móvil (App) del Colegio.

En el ejercicio 2019 se han dado de baja elementos de inmovilizado material e intangible por estar fuera de uso, reconociéndose unas pérdidas en la cuenta de resultados del ejercicio de 1.671,46 euros.

No hay inmovilizado fuera del territorio español ni inmovilizado no afecto a la explotación, ni compromisos firmes de compra ni venta.

Todos los elementos del inmovilizado están afectos a la explotación y se encuentran libres de cargas y gravámenes.

No se ha realizado ninguna corrección por deterioro del valor de los bienes de inmovilizado.

El Colegio tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

6. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

	Afiliados	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2018	8.258,59		8.258,59
(+) Aumentos	1.069.490,66		1.069.490,66
(-) Salidas, bajas o reducciones	-1.064.742,68		-1.064.742,68
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	13.006,57	0,00	13.006,57
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	13.006,57	0,00	13.006,57
(+) Entradas	1.244.233,17		1.244.233,17
(-) Salidas, bajas o reducciones	-1.232.489,94		-1.232.489,94
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	24.749,80	0,00	24.749,80
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	3.221,40		3.221,40
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	1.953,65		1.953,65
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-458,10		-458,10
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	4.716,95	0,00	4.716,95
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	4.716,95	0,00	4.716,95
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	550,47		550,47
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-477,89		-477,89
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-2.763,30		-2.763,30
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	2.026,23	0,00	2.026,23
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2019	22.723,57	0,00	22.723,57

En los saldos del epígrafe B.II no se incluyen saldos referidos a entidades del grupo, multigrupo ni asociadas porque no hay saldos ni operaciones con estas entidades.

8. Beneficiarios-Acreedores

No existen saldos ni movimientos correspondientes a este epígrafe del pasivo del balance de situación en el ejercicio 2019 ni en el 2018.

9. Activos financieros

Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública no se reflejan en este apartado.

El detalle de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, se muestra de acuerdo con la siguiente estructura:

	Largo Plazo		Corto Plazo		TOTAL	
	EJ. 2019	EJ. 2018	EJ. 2019	EJ. 2018	EJ. 2019	EJ. 2018
Usuarios y otros deudores de la actividad propia			22.723,57	8.289,62	22.723,57	8.289,62
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			18.964,67	19.505,09	18.964,67	19.505,09
Inversiones financieras			105.823,16	103.213,64	105.823,16	103.213,64
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			706.563,18	623.788,47	706.563,18	623.788,47
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	854.074,58	754.796,82	854.074,58	754.796,82

Las inversiones financieras, todas a corto plazo, corresponden a imposiciones a plazo y a depósitos entregados.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas es el siguiente, todas a corto plazo:

	Instrumentos de patrimonio		Valores repres. De deuda		Créditos/ Derivados/ Otros		TOTAL	
	EJ. 2019	EJ. 2018	EJ. 2019	EJ. 2018	EJ. 2019	EJ. 2018	EJ. 2019	EJ. 2018
Préstamos y partidas a cobrar					854.074,58	754.796,82	854.074,58	754.796,82
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	854.074,58	754.796,82	854.074,58	754.796,82

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros			
	Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2018		3.221,40		3.221,40
(+) Corrección valorativa por deterioro		1.953,65		1.953,65
(-) Reversión del deterioro		-458,10		-458,10
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2018		4.716,95		4.716,95
(+) Corrección valorativa por deterioro		550,47		550,47
(-) Reversión del deterioro		-477,89		-477,89
(-) Salidas y reducciones		-2.763,30		-2.763,30
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2019		2.026,23		2.026,23

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Usuarios y deudores por actividad propia" y en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

Las pérdidas de créditos comerciales incobrables de clientes y deudores ascienden a 2.026,23 euros (4.438,08 euros en el ejercicio 2018). En el ejercicio 2019 se ha procedido a la cancelación de 2.763,30 euros de saldos morosos contra su correspondiente provisión por deterioro imputada en ejercicios anteriores a 2018.

10. Pasivos financieros

Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública no se reflejan en este apartado.

El detalle de los pasivos financieros que figuran en el balance abreviado a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Largo Plazo		Corto Plazo		TOTAL	
	EJ. 2019	EJ. 2018	EJ. 2019	EJ. 2018	EJ. 2019	EJ. 2018
Deudas			2.042,82	2.790,67	2.042,82	2.790,67
Acreeedores comerciales y otras partidas a pagar			122.431,06	121.706,81	122.431,06	121.706,81
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	124.473,88	124.497,48	124.473,88	124.497,48

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros que figuran en el balance abreviado a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente, todas ellas a corto plazo:

	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados/ Otros		TOTAL	
	EJ. 2019	EJ. 2018	EJ. 2019	EJ. 2018	EJ. 2019	EJ. 2018	EJ. 2019	EJ. 2018
Débitos y partidas a pagar	2.042,82	2.790,67			122.431,06	121.706,81	124.473,88	124.497,48
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	2.042,82	2.790,67	0,00	0,00	122.431,06	121.706,81	124.473,88	124.497,48

Deudas con garantía real

El Colegio no mantiene deudas con garantía real.

11. Fondos propios

El Fondo Social del Colegio está formado por los resultados obtenidos de su gestión a lo largo de su existencia, y constituye la financiación básica de la actividad colegial.

El movimiento durante el ejercicio 2019 es el siguiente:

Concepto	Fondo social	Reservas	Excedente del ejercicio	Neto patrimonial
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	538.091,98	923.390,20	13.396,21	1.474.878,39
(+) Adiciones	-	13.396,21	-13.396,21	0,00
(-) Bajas o reducciones	-	-	59.970,70	59.970,70
B) SALDO FINAL EJERCICIO 2018	538.091,98	936.786,41	59.970,70	1.534.849,09
C) SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	538.091,98	936.786,41	59.970,70	1.534.849,09
(+) Adiciones	-	59.970,70	-59.970,70	0,00
(-) Bajas o reducciones	-	-	77.321,71	77.321,71
D) SALDO FINAL EJERCICIO 2019	538.091,98	996.757,11	77.321,71	1.612.170,80

12. Situación fiscal

Los saldos que mantiene el Colegio con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	2019	2018
Deudores		
Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos	19,00	21,39
Total HP Deudora	19,00	21,39

	2019	2018
Acreedores		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	59,14	723,89
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	20.082,15	20.388,28
Organismos de la Seguridad Social	8.166,93	6.539,35
Total HP Acreedora	28.308,22	27.651,52

Impuestos sobre beneficios

Como se indica en la nota 4.9 el Colegio dispone de la exención parcial en virtud del art. 9.3.c) de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades, en relación con los artículos 120 y 121 de la misma Ley.

Por aplicación de la mencionada disposición, el Colegio presenta Bases Imponibles Negativas de ejercicios anteriores puesto que los costes asociados a las secciones no exentas son superiores a sus ingresos.

En el presente ejercicio la base imponible positiva asciende a 1.598,01 euros, en el anterior ejercicio la base imponible fue negativa y ascendió a 11.776,54 euros. El impuesto de sociedades devengado en 2019 asciende a 399,50 euros, que se compensa en su totalidad con el crédito fiscal derivado de las pérdidas de ejercicios anteriores.

El detalle de las bases imponibles negativas al 31 de diciembre de 2019, una vez aplicada la base del impuesto de sociedades del presente ejercicio, es el siguiente:

Año de generación	Euros
2011	252,35
2012	6.448,02
2013	21.034,46
2016	60.959,96
2017	32.321,74
2018	11.776,54
Total	132.793,07

El Colegio no registra activos fiscales en concepto de crédito fiscal por las bases imponibles negativas originadas en ejercicios anteriores.

Otros tributos

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones.

La Junta de Gobierno estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto como consecuencia de una eventual inspección no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

El Colegio se encuentra al corriente en todos los conceptos impositivos a los que se encuentra sometido. No existen circunstancias de carácter significativo en relación con otros tributos.

13. Ingresos y Gastos

a) Ingresos

Ingresos de la actividad propia

El importe de las cuotas de asociados y afiliados se corresponde a los pagos periódicos de los colegiados. Las aportaciones de usuarios corresponden a:

Concepto	Ej. 2019	Ej. 2018
Tasa anual registro sociedades	5.240,00	5.020,00
Tasa listados actuaciones judiciales	4.469,07	7.320,42
Otros ingresos	1.784,40	1.111,40
Total	11.493,47	13.451,82

Los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2019 ascienden a 24.400 euros y del ejercicio 2018 a 28.763,77 euros y corresponde a los acuerdos firmados con diferentes entidades.

Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil

El importe neto de la cifra de negocios correspondientes a la actividad mercantil corresponde a:

Concepto	Ej. 2019	Ej. 2018
Formación	246.497,11	234.912,26
Otros ingresos	5.062,28	4.365,16
Total	251.559,39	239.277,42

La cifra de otros ingresos corresponde a las colaboraciones de Economistas y a la venta de agendas y sellos de caucho.

b) Aprovisionamientos

El detalle de esta rúbrica de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	Ej. 2019	Ej. 2018
Compras otros aprovisionamientos	9.352,09	10.663,33
Trabajos realizados otras empresas	140.538,90	147.137,88
Total	149.890,99	157.801,21

Todas las compras de este epígrafe se han efectuado en el mercado nacional.

c) *Gastos de personal*

El detalle de esta rúbrica de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	Ej. 2019	Ej. 2018
Sueldos y salarios	314.277,82	313.132,82
Seguridad social	101.887,36	97.053,79
Otras cargas sociales	144,78	145,05
Total	416.309,96	410.331,66

El Colegio no efectúa dotaciones para pensiones ni tiene suscrito con ninguna entidad aseguradora pólizas relativas a pensiones para el personal del Colegio.

d) *Otros gastos de explotación*

El detalle de esta rúbrica de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	Ej. 2019	Ej. 2018
Servicios Exteriores	305.718,20	333.419,60
Otros Tributos	1.813,86	1.814,63
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	4.253,59	4.438,08
Pérdidas por deterioro de créditos	72,58	1.953,65
Ajuste imposición indirecta	461,08	-575,94
Total	312.319,31	341.050,02

e) *Otros ingresos de la actividad*

El detalle de otros ingresos de la actividad es el siguiente:

Concepto	Ej. 2019	Ej. 2018
Consejo General (seguro de vida)	3.593,08	2.169,82
Comisiones planes de pensiones	9.837,57	9.839,15
Consejo General (otras colaboraciones)	7.861,19	9.844,24
Varios	936,25	2.636,12
Ingresos extraordinarios	0,00	1.925,61
Cobro de cuotas impagadas	805,57	849,32
Total	23.033,66	27.264,26

14. Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

El Colegio no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada.

Los importes recibidos por el personal de alta dirección son los siguientes:

	2019	2018
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	0,00	12.879,24

Dichos importes corresponden a las cantidades percibidas por la ex gerente Ester Ruano en cada uno de los ejercicios.

El 24 de enero de 2018, la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana ratificó la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Social N° 7 de Valencia el 26 de junio de 2017. Dicha Sentencia desestimó íntegramente la demanda planteada por Ester Elena Ruano Ortiz, en la que solicitaba una indemnización por daños y perjuicios de 200.012 euros y la nulidad del desistimiento empresarial que extinguía la relación laboral de alta dirección que la vinculaba como Directora-Gerente con el Colegio de Economistas de Valencia. Esta resolución devino firme.

El 14 de noviembre de 2017 la ex gerente, Ester Ruano, presentó demanda de procedimiento ordinario en la que reclamaba la cantidad de 12.879,24 euros en concepto de incumplimiento del periodo de preaviso de tres meses, más 5.000 euros en concepto de objetivos más el 10% de dichas cantidades por recargo de mora. El 31 de julio de 2018 se alcanzó un acuerdo por el cual ambas partes quedaban recíprocamente saldadas y finiquitadas por toda clase de conceptos con el pago de 12.879,24 euros. Esta cantidad estaba debidamente provisionada desde el momento en el que se produjo el desistimiento empresarial que extinguía la relación laboral de alta dirección por ser los tres meses de preaviso a los que tenía derecho.

El Colegio no tiene concedidos anticipos o créditos a los miembros de la Junta de Gobierno, ni ha contraído obligación alguna en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales del mismo.

17. Otra información

Empleo

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal del Colegio, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Distribución del personal del Colegio al término del ejercicio, por categorías						
	Mujeres		Hombres		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Jefe de Oficina	1	1	0	0	1	1
Titulado superior	2	2	1	1	3	3
aux. Administrativo	0	1	2	2	2	3
Oficial 1ª Administrativo	1	1	1	1	2	2
Oficial 2ª Administrativo	3	3	0	0	3	3
Programador	0		1	1	1	1
Personal al término del ejercicio	7	8	5	5	12	13

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

Número medio del personal del Colegio durante el ejercicio, por categorías						
	Mujeres		Hombres		Totales	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Jefe de Oficina	1	1	0	0	1	1
Titulado superior	2	2,336	1	1	3	3,336
Oficial 1ª Administrativo	1	1	1	1	2	2
Oficial 2ª Administrativo	2,872	2,208	0	0	2,872	2,208
Auxiliar Administrativo	0	0,104	1,299	1,063	1,299	1,167
Programador	0	0	1	1	1	1
Personal medio del ejercicio	6,872	6,648	4,299	4,063	11,171	10,711

No hay personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33%.

Hechos posteriores al cierre

A juicio de la Junta de Gobierno del Colegio, con posterioridad al cierre del ejercicio no se han producido hechos relevantes que, sin afectar a las cuentas anuales a dicha fecha, su conocimiento es útil para el usuario de los estados financieros.

Asimismo, a juicio de la Junta de Gobierno, no se ha producido ningún hecho relevante que convenga relatar a efectos de una mejor comprensión de la evolución de la actividad del Colegio.

Otros

Los honorarios percibidos en el ejercicio 2019 y 2018 por los auditores de cuentas y por las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que pertenece el auditor, o sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, corresponden a 3.410 euros en su totalidad por la auditoría de cuentas. Para el ejercicio 2018 el importe ascendió a 3.356 euros por el mismo concepto.

El Colegio no tiene acuerdos que no figuren en el balance abreviado.

18. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales. Disposición final 2ª de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	Días	
	2019	2018
Periodo medio de pago	16,65	33,01

19. Liquidación del presupuesto

Resumen	Datos a 31.12.19		Desviaciones a 31.12.19	
	Real	Presupuesto	Desv (R-P)	Desv % (R-P/P)
Total Ingresos	984.319,02	950.639,99	33.679,03	3,5%
Total Gastos	906.997,31	949.552,96	-42.555,65	-4,5%
Superávit	77.321,71	1.087,03	76.234,68	7013,1%
Presupuesto de Inversiones	8.816,46	15.500,00	-6.683,54	-43,1%

Presupuesto de Ingresos	Seguimiento presupuesto aprobado en Junta General a fecha 31.12.19			
	Real	Presupuesto	Desv (R-P)	Desv % (R-P/P)
Colegiación	673.681,41	671.447,47	2.233,94	0,3%
Cuota de entrada	2.268,82	1.938,29	330,53	17,1%
Derramas	4.650,00	3.850,00	800,00	20,8%
Cuotas trimestrales	666.762,59	665.659,18	1.103,41	0,2%
Varios	59.181,53	47.790,00	11.391,53	23,8%
Otros ingresos	23.288,06	10.070,00	13.218,06	131,3%
Patrocinios y subvenciones	24.400,00	25.200,00	-800,00	-3,2%
Inscripción registros	10.479,47	12.000,00	-1.520,53	-12,7%
Ingresos actos corporativos	1.014,00	520,00	494,00	95,0%
Publicaciones	4.958,97	3.300,00	1.658,97	50,3%
Economistas	4.450,00	3.000,00	1.450,00	48,3%
Agenda anual	508,97	300,00	208,97	69,7%
Escuela de Economía	246.497,11	228.102,52	18.394,59	8,1%
Total Ingresos	984.319,02	950.639,99	33.679,03	3,5%

Presupuesto de Gastos	Seguimiento presupuesto aprobado en Junta General a fecha 31.12.19			
	Real	Presupuesto	Desv (R-P)	Desv % (R-P)/P
Aportaciones Consejos de Economistas	28.072,55	27.434,00	638,55	2,3%
Consejo Valenciano	0,00	0,00	0,00	0,0%
Consejo General	28.072,55	27.434,00	638,55	2,3%
Personal	416.309,96	403.983,22	12.326,74	3,1%
Salarios	314.277,82	301.973,50	12.304,32	4,1%
Seguridad social	101.887,36	101.859,73	27,63	0,0%
Gastos sociales	144,78	150,00	-5,22	-3,5%
Mantenimiento	33.967,91	36.281,13	-2.313,22	-6,4%
Limpieza	12.897,69	14.067,31	-1.169,62	-8,3%
Suministros (luz, agua y gas)	10.330,02	12.220,20	-1.890,18	-15,5%
Reparaciones y conservación	5.738,33	4.689,62	1.048,71	22,4%
Gastos de comunidad	5.001,87	5.304,00	-302,13	-5,7%
Generales	142.469,60	145.618,97	-3.149,37	-2,2%
Asesores	60.791,62	68.720,81	-7.929,19	-11,5%
Biblioteca	11.572,70	12.156,97	-584,27	-4,8%
Aprovisionamientos cocina	2.680,81	2.941,12	-260,31	-8,9%
Reuniones y desplazamientos de trabajo	5.854,76	5.729,36	125,40	2,2%
Gastos varios	2.482,54	1.117,60	1.364,94	122,1%
Servicios TIC	39.165,47	33.410,66	5.754,81	17,2%
Seguros	1.190,15	1.193,53	-3,38	-0,3%
Impuesto Bienes Inmuebles	1.813,86	1.850,92	-37,06	-2,0%
Correo postal y mensajeros	7.480,87	8.178,00	-697,13	-8,5%
Servicios bancarios	84,73	120,00	-35,27	-29,4%
Material de oficina	9.352,09	10.200,00	-847,91	-8,3%
Relaciones Externas	59.847,85	66.243,91	-6.396,06	-9,7%
Acciones facultades	5.117,32	6.850,00	-1.732,68	-25,3%
Eventos corporativos	30.834,95	35.500,00	-4.665,05	-13,1%
Cuotas asociaciones	5.165,44	4.730,80	434,64	9,2%
Publicidad	18.730,14	19.163,11	-432,97	-2,3%
Publicaciones	52.526,24	56.600,06	-4.073,82	-7,2%
Encuesta COEV opina	0,00	0,00	0,00	0,0%
Economistas	52.526,24	56.600,06	-4.073,82	-7,2%
Libro peritos	0,00	0,00	0,00	0,0%
Escuela de Economía	140.538,90	177.671,67	-37.132,77	-20,9%
Coste cursos con matrícula	132.306,31	159.669,67	-27.363,36	-17,1%
Actividades comisiones sectoriales	8.232,59	18.002,00	-9.769,41	-54,3%
Dotación amortizaciones	26.803,20	29.720,00	-2.916,80	-9,8%
Pérdidas de gestión corriente	6.461,10	6.000,00	461,10	7,7%
Total Gastos	906.997,31	949.552,96	-42.555,65	-4,5%

Resumen	Seguimiento presupuesto aprobado en Junta General a fecha 31.12.19			
	Real	Presupuesto	Desv (R-P)	Desv % (R-P)/P
Ingresos de Estructura	737.821,91	722.537,47	15.284,44	2,1%
<i>Colegiación</i>	673.681,41	671.447,47	2.233,94	0,3%
<i>Varios</i>	59.181,53	47.790,00	11.391,53	23,8%
<i>Publicaciones</i>	4.958,97	3.300,00	1.658,97	50,3%
Gastos de Estructura	766.458,41	771.881,29	-5.422,88	-0,7%
<i>Aportaciones Consejos de Economistas</i>	28.072,55	27.434,00	638,55	2,3%
<i>Personal</i>	416.309,96	403.983,22	12.326,74	3,1%
<i>Mantenimiento</i>	33.967,91	36.281,13	-2.313,22	-6,4%
<i>Generales</i>	142.469,60	145.618,97	-3.149,37	-2,2%
<i>Relaciones Externas</i>	59.847,85	66.243,91	-6.396,06	-9,7%
<i>Publicaciones</i>	52.526,24	56.600,06	-4.073,82	-7,2%
<i>Dotación amortizaciones</i>	26.803,20	29.720,00	-2.916,80	-9,8%
<i>Pérdidas de gestión corriente</i>	6.461,10	6.000,00	461,10	7,7%
Pérdida de Estructura	-28.636,50	-49.343,83	20.707,33	-42,0%
Ingresos de Formación	246.497,11	228.102,52	18.394,59	8,1%
<i>Escuela de Economía</i>	246.497,11	228.102,52	18.394,59	8,1%
Gastos de Formación	140.538,90	177.671,67	-37.132,77	-20,9%
<i>Coste cursos con matrícula</i>	132.306,31	159.669,67	-27.363,36	-17,1%
<i>Actividades comisiones sectoriales</i>	8.232,59	18.002,00	-9.769,41	-54,3%
Beneficio de Formación	105.958,21	50.430,86	55.527,35	110,1%
Beneficio del Ejercicio	77.321,71	1.087,03	76.234,68	7013,1%
Presupuesto de Inversiones	8.816,46	15.500,00	-6.683,54	-43,1%

Estas cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2019, cerrado el 31 de diciembre de 2019, que se componen del balance abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada (pág. 1 a 3) y la memoria abreviada, en la que se incluye la presente nota (pág. M-1 a M-22), fueron formuladas por la Junta de Gobierno del Colegio el 10 de marzo de 2020 firmando seguidamente y dando por firmado la totalidad de las presentes cuentas anuales abreviadas.

D. Juan José Enriquez Barbé

D. Alfredo Hernández Torres

D. Francisco José Marín Crespo

D. Antonio Herrero García

SECRETARIO

D. Francisco Duato Vaya

D^a. Marta Peiró Jurado

TESORERO

VICETESORERA

D. Juan José Orts Berenguer

D. Pablo Alejandro Azcona Pedraza

D^{ña}. María Escrivá i Beltrán

D. Gregorio Labatut Serer

D. Jorge David del Carpio Pons

D. José Luis Monzón Campos

VOCAL 6º

D^a. Rafael Oliver Bolinches

D^a. Bárbara Pitarque Villaescusa

VOCAL 8º